

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B

PREGUNTA 8

Documento Técnico. – 8 Experiencia en haber otorgado el servicio con la Administración Pública. Se solicita a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando copia simple de tres contratos y/o pólizas y/o carátulas de póliza y/o facturas de los últimos 3 años (2024, 2023 y 2022) sobre el Seguro contra Daños y Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

Conforme a las Bases, numeral 6.2, apartado del Documento Técnico 8, es procedente cumplir con este requisito presentando en copia simple contratos, pólizas, carátulas de póliza o facturas que acrediten la experiencia del licitante con alguna entidad de la Administración Pública durante los últimos tres años.

Sin perjuicio que en términos del Documento Técnico 8 del numeral 6.2 de las Bases, el licitante deberá presentar:

- Documentación que acredite la prestación del servicio a por lo menos una dependencia de la Administración Pública Estatal o Federal.
- Un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique como mínimo:
 - a) El nombre de la dependencia,
 - b) El número de licitación mediante el cual le fue adjudicado el servicio.

La omisión de este requisito afecta la solvencia técnica y es motivo de descalificación.

PREGUNTA 9

Documento Técnico. – 8 Experiencia en haber otorgado el servicio con la Administración Pública. Se hace del conocimiento a la convocante que de acuerdo al Artículo 7 de la “Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”, no puede ser compartida información sensible y/o confidencial a terceras personas, por lo que agradeceremos confirmar que se cumple el requisito presentando (la información testada/eliminando), que se encuentre bajo el supuesto de dicho artículo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

En caso de que la documentación contenga datos personales sensibles o confidenciales, el licitante podrá presentar versiones testadas (eliminando dicha información), siempre que el resto del documento permita identificar el cumplimiento del requisito: nombre del contratante (dependencia), tipo de servicio, fechas y montos. Esto es conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

PREGUNTA 10

Documento Técnico. - 14
No Inhabilitación.

Se solicita amablemente a la convocante funde y motive su requerimiento, toda vez que mi representada es una aseguradora de acreditada solvencia, lo que le permite cumplir cabalmente con el servicio objeto de la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.